



Proyecto fin de  
grado  
**Grado en Ingeniería  
Mecánica**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Proyecto fin de grado

**Titulación:** Grado en Ingeniería Mecánica

**Carácter:** Trabajo fin de carrera

**Idioma:** Castellano

**Créditos:** 12

**Curso:** 4º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo docente:**

- Área Materiales y Fabricación: Rafael Barea del Cerro, Sergio Corbera Caraballo, Carlos Lli Torrabadella, Francisco Martín Abreu, Carolina Mendoza Parra
- Área Energía y Medio Ambiente: Juan José Coble Castro, Gloria Zarzuelo Puch
- Área Movilidad y Urbanismo: Roberto Álvarez Fernández, Miren Aurkene Alzúa Sorzábal, Francisco Femenia Serra, María Victoria Rodríguez Prieto
- Área Ingeniería Mecánica y del Automóvil: Jordi Viñolas Prat, Guillermo García Alfonsín, M. Carmen Iniesta Barbera, Ciro Moreno Ramírez, Javier Sánchez Sierra, Francisco Badea Romero
- Área TIC: Alfonso Sánchez Macián Pérez, Luis Aranda Barjola, Luis Esteban Hernández
- Área Diseño Industrial: Joseba K. Azcaray Fernández, Ricardo Espinosa Ruiz
- Área Matemáticas: Álvaro Bustinduy Candelas
- Sesiones de Formación: Mariano Moreno Sanz, Antonio J. Muñoz Sánchez

<b>Denominación de la materia</b>	PROYECTO FIN DE GRADO	<b>Créditos ECTS</b>	12.0	<b>Carácter</b>	Trabajo fin de carrera
<b>Unidad temporal</b>		A partir del 7º semestre	<b>Requisitos previos</b>		Su lectura y defensa se realizará una vez aprobadas el resto de materias del Plan de Estudios.
<b>Sistemas de evaluación</b>					
Exposición y defensa oral ante Tribunal.					
<b>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</b>					
Tutorías con el Director del Proyecto: De duración variable en función del tipo de proyecto.					
Trabajo individual del alumno: (hasta completar el Proyecto (12 ECTS en total).					
<b>Observaciones/aclaraciones por módulo o materia</b>					
Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.					
<b>Descripción de las competencias</b>					
Deberá verificar la adquisición por el estudiante de las competencias generales y específicas del título.					
El Proyecto fin de grado deberá verificar la adquisición por el estudiante de las competencias generales mediante la concepción y el desarrollo de un proyecto de Ingeniería de suficiente complejidad, concentrando el esfuerzo desde la perspectiva de la innovación, enfatizando su desarrollo en un equipo de trabajo. Una parte de su carga de trabajo podrá estar dedicada al trabajo de simulación y / o investigación. En su realización, el estudiante deberá también adquirir competencias personales ligadas a la búsqueda y organización de documentación, presentación, trabajo en grupo, etc.					
El alumno podrá comenzar su desarrollo normalmente en el último curso y excepcionalmente en tercer curso. Se evaluará mediante la entrega, presentación y defensa oral ante tribunal que se realizará después de aprobadas el resto de materias del plan de estudios.					